

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO DECAPACITACION
AERONAUTICA Y SERVICIOS AEREOS S.A. CEDCAERSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril del 2020, a las 18:00 horas, en las oficinas del CENTRO DE CAPACITACION AERONAUTICA Y SERVICIOS AEREOS S.A. CEDCAERSA, situada en la calle Velez 911 y 6 de Marzo frente al parque centenario, se reúne la junta General de Accionistas del CENTRO DE CAPACITACION AERONAUTICA Y SERVICIOS AEREOS S.A. CEDCAERSA, con la concurrencia de los accionistas, Sra. MENDOZA CARRERA SILVIA ROXANA con el 50% de acciones y el Sr. BAILON RAMIREZ MARISELVA CELESTE con el 50% de acciones, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión la Sra. BAILON RAMIREZ MARISELVA CELESTE, como Presidente de la junta, quien dispone inmediatamente que actúe como secretaria de la junta el Sra. TEXEIRA ALBUJA ELIZABETH.

El accionista que representa el 50% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en junta General de accionista, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

2.- Nombrar al comisario del CENTRO DE CAPACITACION AERONAUTICA Y SERVICIOS AEREOS S.A. CEDCAERSA, para el siguiente periodo.

El Presidente de la junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **Primer punto del orden del día**. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto del orden del día**. La junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar como comisario al CPA. JUAN CHELE PINCAY.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la presidencia de la junta y la Sra. Secretario que certifica.

Presidente de la junta de Accionistas
Sr. Mariselva Bailon Ramirez

Secretario de la junta
Sra. Elizabeth Texeira Albuja